

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****55****BRUNETE****OTROS ANUNCIOS**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita de los bienes patrimoniales que se detallan a continuación:

- Bien 1.1.-1. Vivienda sita en la calle Sorolla nº 1, escalera 1, bajo C.
Situación registral:
Titularidad: Ayuntamiento de Brunete.
Naturaleza: bien patrimonial.
Registro: Navalcarnero 2. Tomo 1293, Libro 175, Folio 6, Finca 9371, Inscripción 2.^a
- Bien 1.1.-3. Vivienda sita en la calle Salvador Dalí nº 2, escalera 1, bajo B.
Situación registral:
Titularidad: Ayuntamiento de Brunete.
Naturaleza: bien patrimonial.
Registro: Navalcarnero 2. Tomo 1283, Libro 170, Folio 102, Finca 9194, Inscripción 2.^a

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Brunete, a 22 de enero de 2021.—El alcalde-presidente, José Manuel Hoyo Serano.

(02/2.162/21)

